



RESOLUCION-CS-N° 352/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 NOV 1994

Expte. N° 8.149/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución C.S. N° 280/94, por la que se crea el cargo de Director de Biblioteca, categoría 9 del Escalafón para el Personal No Docente de Universidades Nacionales, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas; y,

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Registro y Control de la Dirección General de Personal, informa que en el Tipificador de Funciones del Decreto N° 2.213/87 no se registra el cargo de Director de Biblioteca, Categoría 9, sino el de Jefe de Area Biblioteca en Facultad y Dependencias en Primer Nivel, Categoría 9, Código 03-010, por lo que corresponde modificar el Artículo 1° de la mencionada resolución, para evitar eventuales problemas entre el cargo asignado y la remuneración que corresponde.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 074/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución C.S. N° 280/94, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 1°.- Crear, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, el cargo de Jefe de Departamento Area Biblioteca, Categoría 9, Código 03-010 del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales, aprobado por Decreto N° 2213/87".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Facultad de Ciencias Exactas y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR